Mcal. López Nº 150 e/ Cmdte. Lara y Tte. Chena Molínas - Telefax: (0517) 222 206 - (0517) 222 392 - RUC: 80023887-7
- CIUDAD DEL VAPOR CUÉ -

ACTA DE APERTURA DE SOBRES
LLAMADO A LICITACION POR CONTRATACIÓN DIRECTA LCD Nº 09/2018- ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CIRCUITO CERRADO PARA LA CIUDAD DE CARAGUATAY, ID Nº 351377.-

En la ciudad de Caraguatay, Departamento de Cordillera a los tres días del mes de octubre del año dos mil dieciocho, siendo las ocho treinta horas, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en Mariscal López Nº 150 e/ Cmdte. Lara y Tte. Chena Molinas se encuentra el representante de la Municipalidad de Caraguatay, el Director de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), a fin de realizar el **ACTO DE APERTURA DE LOS SOBRES** presentado por los oferentes que postulan sus ofertas para la Licitación por Contratación Directa para la **ADQUISICION E INSTALACIÓN DE CIRCUITO CERRADO PARA LA CIUDAD DE CARAGUATAY**, cuyos detalles y especificaciones técnicas forman parte del llamado, publicado por el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones mediante el expediente de llamado ID Nº **351377,** previo informe por parte de La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Caraguatay. ----------

Están Presentes en este acto en representación de la Municipalidad, el Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones Públicas Eduardo Giménez López, Se encuentran las empresas: ----------
1) SOLUTEC de Fernando Ariel Cárdenas Galeano – con RUC N° 3.846758-5 ----------
2) MEMMAR de Derlis Andrés Mena Martínez – con RUC N° 4.877.159-7 ----------

Dándose así inicio al acto de apertura de sobres. ----------
Se realiza la siguiente aclaración. De conformidad a lo establecido en el Decreto Nº 21.909/2003 – Reglamentario de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas – en su art. 54 – quinto párrafo: "En este acto, se realizará una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, sin entrar en análisis detallado de su contenido, en el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas".----------
Se deja expresa constancia de haber enviado cartas de invitación a eventuales oferentes a fin de participar del proceso de licitación por Contratación Directa, copia de las cuales obran agregadas al legajo respectivo, a los efectos de las verificaciones que correspondan de los órganos de control competentes. Tales invitaciones dirigidas a las siguientes empresas: ----------

• 2033930-5	Jorge Luis Olmedo Amarilla	0983-255532	ventascompy@gmail.com
• 3707637-0	Carlos Catalino Ramírez Brítez	051142442	carlitosramirez2511@gmail.com
• 3540156-7	Roberto Carlos Alarcón Contrera	0994 436 429/0973606883	jyadistribuidora@hotmail.com
• 2250127-4	Hugo Marciano Ortiz Ibarra	572.432/0973176688	impresoraspvc01@hotmail.es
• 4877159-7	Derlis Andrés Mena Martínez	0516 262735/0972581014	menmar2014@outlook.com

Se deja constancia de no haber recibido consultas sobre la carta de invitación del llamado a Contratación Directa, ni objeciones a las mismas o solicitadas prorrogas a fin de realizar aclaraciones de las empresas que fueron invitadas a participar o de las que pudieran participar a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones. ----------

Lic. Armando Cárdenas
Analista de Sistemas
Consultor - Auditor

menmar
0516 - 26 27 36 - 0983/0972 - 581 014
Tobatí - Py

MUNICIPALIDAD DE CARAGUATAY U.O.C.

Eduardo Giménez López
Director de U.O.C.
Municipalidad de Caraguatay

1) **Nombre de los oferentes cuyas ofertas fueron abiertas en el acto:** ----------

- **SOLUTEC** con RUC Nº 3.846.758-5, domiciliado en la Ciudad de Mariano Roque Alonso, con mesa de entrada en fecha 03/10/2018 siendo las siete horas con treinta y ocho minutos, cuyo monto de oferta es Gs. **50.500.000** (Cincuenta millones quinientos mil guaraníes). ----------
- **MEMMAR** con RUC Nº 4.877.159-7, domiciliado en la Ciudad de Tobati, con mesa de entrada en fecha 03/10/2018 siendo las siete horas con cincuenta y tres minutos, cuyo monto de oferta es Gs. **41.886.000** (Cuarenta y un millones ochocientos ochenta y seis guaraníes). ----------

2) **Nombre de los oferentes cuyas ofertas fueron desechadas por presentación tardía**----------

- **MUNDO DIGITAL** con RUC Nº 3.707.637-0, domiciliado en la Ciudad de Caacupé, con mesa de entrada en fecha 03/10/2018 siendo las ocho horas con quince minutos. ----------

3) **Constancia de la presentación de formulario de ofertas debidamente firmado. -**

Ninguna. ----------

4) **Observación detectada durante la verificación de documentos.**----------

Observaciones presentadas por parte de la Empresa SOLUTEC

1. Según Carta de Invitación, Pagina 20 otros - documentos, indica que el oferente deberá presentar 10 contratos y/o factura de 2016, 2017 de Provisión e Instalación de Circuito Cerrado, presenta 10 facturas entre ella la factura 2070, la misma no hace referencia en ninguno de sus ítems a cámaras y/o accesorios para instalación de circuito cerrado mas bien hace referencia a la venta de teléfonos Panasonic, cableados correspondientes y accesorios, como ser mouse y cargador, más central telefónica, este punto se encuentra marcada como sustancial, además presenta dos Resoluciones de Adjudicación no así contratos o facturas que hagan a referencia a dicha resolución.
2. Todos los documentos sustanciales se encuentran con una media firma no así con la firma completa que figura en la cedula en el certificado de garantía y Certificado de Visita Técnica, cable aclarar que una media firma es utilizada en las primeras hojas de un documento que tenga varias y en la ultima debe ir la firma completa.
3. Haciendo referencia a las Ley 5424/15, la empresa MEMMAR no está habilitada para realizar este tipo de trabajo, esta habilitación se consigue en delitos económicos.

Observaciones presentadas por parte de la Empresa SOLUTEC

1- Que en la Carta Invitación no se solicita dicha habilitación mencionada en la Ley 5424/15.
2- Que las Resoluciones presentadas como parte de experiencia pueden ser corroboradas en la Dirección Nacional de Constataciones Publicas, y que con las mismas se ajustan a lo requerido en la Carta Invitación.

Habiendo realizado todos los procesos administrativos correspondientes al acto de apertura de sobres, se procede al cierre, firmando al pie del presente los siguientes representantes."-

Lic. Armando Cárdenas
Analista de Sistemas
Consultor - Auditor

Informática Electrónica y Seguridad
0516 - 26 27 35 - 0983/0972 - 581 014
Tobati - Py

MUNICIPALIDAD DE CARAGUATAY U.O.C.

Eduardo Giménez López
Director de U.O.C.
Municipalidad de Caraguatay